

SECCIÓN SEXTA

Núm. 9742

AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO

ANUNCIO relativo a aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2023.

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de El Burgo de Ebro para el ejercicio 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Estado de gastos

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Gastos de personal	873.906,85
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.673.341,42
3	Gastos financieros	35.852,18
4	Transferencias corrientes	231.954,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	1.086.764,37
7	Transferencias de capital	100.000,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total presupuesto	4.001.818,82

Estado de ingresos

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Impuestos directos	1.478.931,22
2	Impuestos indirectos	110.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.141.091,79
4	Transferencias corrientes	691.457,74
5	Ingresos patrimoniales	294.573,70
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	285.764,37
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total presupuesto	4.001.818,82

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de El Burgo de Ebro

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de El Burgo de Ebro				
	GRUPO	ESCALA	Nº DE PLAZAS	VACANTES
A) PERSONAL FUNCIONARIO				
ADMINISTRACION GENERAL				
SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A	A1	Habilitación Nacional	1	0
ARQUITECTO/A	A1	Especial	1	1
TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN	A2	General	2	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	General	1	0
ALGUACIL	C2	General	1	1
TOTAL DE FUNCIONARIOS			6	4
B) PERSONAL LABORAL				
	GRUPO	ESCALA	Nº DE PLAZAS	VACANTES
ADMINISTRACION GENERAL				
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DE APOYO AL ÁREA DE INTERVENCIÓN Y TESORERÍA	C2	General	1	0
AREA ATENCION A LA CIUDADANIA				
EDUCACION				
MAESTRO/A DE EDUCACION INFANTIL	A2	Especial	1	0
TECNICO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL	C1	Especial	4	0
PROFESOR/A GENERALISTA DE PERSONAS ADULTAS (Dir)	A2	Especial	1	0
PROFESOR/A GENERALISTA DE PERSONAS ADULTAS	A2	Especial	1	0
AREA DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA				
INFRAESTRUCTURAS				
ENCARGADO/A DE SERVICIOS MULTIPLES	C2	Especial	1	0
OPERARIOS SERVICIOS MULTIPLES	C2	Especial	2	0
OPERARIOS SERVICIOS MULTIPLES	E/AP	Especial	2	0
OPERARIOS SERVICIOS MULTIPLES Y CEMENTERIO	E/AP	Especial	1	0
AREA ATENCION A LA CIUDADANIA				
AUXILIAR BIBLIOTECA Y ATENCION CIUDADANA	C2	Especial	1	0
MONITOR/A DE TIEMPO LIBRE Y AUXILIAR ATENCION CIUDADANA	C2	Especial	1	0
TOTAL DE LABORALES			17	
TOTAL DE PLANTILLA			23	4

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Burgo de Ebro, a 28 de diciembre de 2022. — El alcalde, Vicente Miguel Royo Martínez.